

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

CHILPANCINGO, GUERRERO, MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2002

DIARIO DE LOS DEBATES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE Diputado Roberto Torres Aguirre				
Año III	Segundo Periodo de Receso	Comisión Permanente	LVI Legislatura	Núm. 16

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2002

SUMARIO

ASISTENCIA

ORDEN DEL DÍA

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

CORRESPONDENCIA

- Escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo estatal envía a esta Soberanía popular iniciativa de decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la emisión de certificados de participación ordinaria a cotizarse en la bolsa mexicana de valores, para el pago de la deuda pública directa
- Escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo estatal envía a esta Soberanía popular iniciativa de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Quechultenango, Guerrero, a dar en donación pura y gratuita el inmueble de su propiedad, denominado "El Patio

Grande", ubicado en la calle Unidad Guerrerense, al poniente de Quechultenango, Guerrero, a favor del gobierno del estado, por conducto de la Secretaría de Educación Guerrero, para la construcción de las instalaciones del Centro de Atención Múltiple de Quechultenango, Guerrero

- Escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo estatal envía a esta Soberanía popular, iniciativa de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de General Canuto A. Neri, con cabecera en Acapetlahuaya, Guerrero, a dar en donación pura y gratuita el inmueble de su propiedad, ubicado en el lugar denominado "El Rincón", al sur de la ciudad, a favor del organismo público descentralizado Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, para la construcción de un plantel
- Escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo estatal envía a esta Soberanía popular, iniciativa de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Chilpancingo, Guerrero, permutar una fracción de terreno de 42 metros

cuadrados, denominada privada de Azucena, ubicado en la colonia Emperador Cuauhtémoc, al oriente de la ciudad de Chilpancingo, con la fracción de 18 metros cuadrados propiedad del señor Rafael Ortega Catalán, la cual será destinada para la construcción del andador Quetzalcoatl de la colonia Emperador Cuauhtémoc, de Chilpancingo, Guerrero

- Escrito signado por el ciudadano Alberto Mojica Mojica, por el que solicita se dé por concluida la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada como diputado integrante de esta Quincuagésima Sexta Legislatura
- Escrito signado por el ciudadano Julio César Diego Galeana, por el que solicita se dé por concluida la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero
- Escrito signado por el ciudadano licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa la recepción de la denuncia presentada por el ciudadano Joel Lozano Balanzar, presidente sustituto del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, por el que hace del conocimiento de esta Representación popular una serie de irregularidades administrativas provocadas por el ciudadano Julio César Diego Galeana, presidente con licencia del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS:

- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del escrito signado por el ciudadano Bolívar Mendoza Duarte, por

el que solicita se dé por concluida la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero

- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del escrito signado por el ciudadano Ricardo Castillo Peña, por el que solicita se dé por concluida la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del escrito signado por el ciudadano Federico Marcial Parral, por el que solicita se dé por concluida la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero
- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del escrito signado por el ciudadano José Espinosa Mendoza, por el que solicita se dé por concluida la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero
- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del escrito signado por el ciudadano Domingo Salgado García, por el que solicita se dé por concluida la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlixnac, Guerrero
- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del escrito signado por el ciudadano Ramiro Ávila Morales, por el

que solicita se dé por concluida la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada como diputado integrante de esta Quincuagésima Sexta Legislatura.

- Segunda lectura del dictamen y proyecto de acuerdo por el que se da por terminada la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada a la ciudadana Gloria Hernández Mérida y se le autoriza para que se reincorpore al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero
- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se autoriza la utilización del recinto de sesiones al Instituto Federal Electoral, Junta Local Guerrero, para que lleve a cabo el parlamento juvenil
- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Abel Echeverría Pineda, por el que se exhorta a los honorables ayuntamiento de los municipios del estado, para que en el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2003, incluyan una partida destinada al pago de la remuneración económica a los comisarios municipales, como compensación al trabajo desarrollado en beneficio de la comunidad, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

COMENTARIOS SOBRE EL PASADO PROCESO ELECTORAL DEL 6 DE OCTUBRE

CLAUSURA DE LA SESIÓN

**Presidencia del diputado
Roberto Torres Aguirre**

ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito a la diputada secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo, se sirva pasar lista de asistencia.

La secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo:

Con su permiso, ciudadano presidente.

Apreza Patrón Héctor, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Echeverría Pineda Abel, Medrano Baza Misael, Pasta Muñúzuri Ángel, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Mera Sofía, Román Román José Luis, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Tenorio Juan, Salgado Valdez Abel, Torres Aguirre Roberto,

Se informa a la Presidencia la asistencia de 12 diputados a la presente sesión.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Con la asistencia de 12 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Comisión Permanente el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Misael Medrano Baza, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Misael Medrano Baza:

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de Comisión Permanente del día 3 de octubre de 2002.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

- a) Escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo estatal envía a esta Soberanía popular iniciativa de decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la emisión de certificados de participación ordinaria a cotizarse en la bolsa mexicana de valores, para el pago de la deuda pública directa
- b) Escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo estatal envía a esta Soberanía popular iniciativa de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Quechultenango, Guerrero, a dar en donación pura y gratuita el inmueble de su propiedad, denominado "El Patio Grande", ubicado en la calle Unidad Guerrerense, al poniente de Quechultenango, Guerrero, a favor del gobierno del estado, por conducto de la Secretaría de Educación Guerrero, para la construcción de las instalaciones del Centro de Atención Múltiple de Quechultenango, Guerrero.
- c) Escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo estatal envía a esta Soberanía popular, iniciativa de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de General Canuto A. Neri, con cabecera en Acapetlahuaya, Guerrero, a dar en donación pura y gratuita el inmueble de su propiedad, ubicado en el lugar denominado "El Rincón", al sur de la ciudad, a favor del organismo público descentralizado Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, para la construcción de un plantel.
- d) Escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo estatal envía a esta

Soberanía popular, iniciativa de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Chilpancingo, Guerrero, permutar una fracción de terreno de 42 metros cuadrados, denominada privada de Azucena, ubicado en la colonia Emperador Cuauhtémoc, al oriente de la ciudad de Chilpancingo, con la fracción de 18 metros cuadrados propiedad del señor Rafael Ortega Catalán, la cual será destinada para la construcción del andador Quetzalcoatl de la colonia Emperador Cuauhtémoc, de Chilpancingo, Guerrero.

- e) Escrito signado por el ciudadano Alberto Mojica Mojica, por el que solicita se dé por concluida la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada como diputado integrante de esta Quincuagésima Sexta Legislatura.
- f) Escrito signado por el ciudadano Julio César Diego Galeana, por el que solicita se dé por concluida la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero.
- g) Escrito signado por el ciudadano licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa la recepción de la denuncia presentada por el ciudadano Joel Lozano Balanzar, presidente sustituto del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, por el que hace del conocimiento de esta Representación popular una serie de irregularidades administrativas provocadas por el ciudadano Julio César Diego Galeana, presidente con licencia del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

- a) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del escrito signado por el ciudadano

- Bolívar Mendoza Duarte, por el que solicita se dé por concluida la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero.
- b) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del escrito signado por el ciudadano Ricardo Castillo Peña, por el que solicita se dé por concluida la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- c) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del escrito signado por el ciudadano Federico Marcial Parral, por el que solicita se dé por concluida la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.
- d) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del escrito signado por el ciudadano José Espinosa Mendoza, por el que solicita se dé por concluida la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero.
- e) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del escrito signado por el ciudadano Domingo Salgado García, por el que solicita se dé por concluida la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlixac, Guerrero.
- f) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del escrito signado por el ciudadano Ramiro Ávila Morales, por el que solicita se dé por concluida la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada como

diputado integrante de esta Quincuagésima Sexta Legislatura.

- g) Segunda lectura del dictamen y proyecto de acuerdo por el que se da por terminada la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada a la ciudadana Gloria Hernández Mérida y se le autoriza para que se reincorpore al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero.
- h) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se autoriza la utilización del recinto de sesiones al Instituto Federal Electoral, Junta Local Guerrero, para que lleve a cabo el parlamento juvenil, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.
- i) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Abel Echeverría Pineda, por el que se exhorta a los honorables ayuntamiento de los municipios del estado, para que en el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2003, incluyan una partida destinada al pago de la remuneración económica a los comisarios municipales, como compensación al trabajo desarrollado en beneficio de la comunidad, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Comentarios sobre el pasado proceso electoral del 6 de octubre.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, martes 15 de octubre de 2002.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente, me permito proponer a la Asamblea, la dispensa de la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión de Comisión Permanente del día 3 de octubre del año en curso, en razón de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido; por lo tanto, se somete a consideración de la Comisión Permanente la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión de Comisión Permanente del día 3 de octubre del año en curso, se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito a la diputada secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo, se sirva dar lectura al escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo estatal envía a esta Soberanía popular iniciativa de decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la emisión de certificados de participación ordinaria a cotizarse en la bolsa mexicana de valores para el pago de la deuda pública directa, signado bajo el inciso "a".

La secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo:

Con su permiso, ciudadano presidente.

Asunto: Se envía iniciativa.

Chilpancingo, Guerrero, septiembre 25 de 2002.

Ciudadanos Diputados al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar a ustedes la iniciativa de decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guerrero la emisión de certificados de participación ordinaria a cotizarse en la bolsa mexicana de valores para el pago de la deuda pública directa. Documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración, a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente, se discuta y en su caso, se apruebe.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Secretario General de Gobierno.
Licenciado Marcelino Miranda Añorve.

C.c.p.- Licenciado René Juárez Cisneros,
Gobernador Constitucional del Estado.- Para
su superior conocimiento.- Presente.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Hacienda, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Misael Medrano Baza, se sirva dar lectura al escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo estatal envía a esta Soberanía popular iniciativa de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Quechultenango, Guerrero, a dar en donación pura y gratuita de su propiedad, denominado "El Patio Grande", ubicado en la calle Unidad Guerrerense, al poniente de Quechultenango, Guerrero, a favor del Gobierno del estado por conducto de la Secretaría de Educación Guerrero, para la construcción de las instalaciones del Centro de Atención Múltiples de Quechultenango, Guerrero.

El secretario Misael Medrano Baza:

Con gusto, señor presidente.

Asunto: Se envía iniciativa.

Chilpancingo, Guerrero, septiembre 25 de 2002.

Ciudadanos Diputados al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar a ustedes la iniciativa de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Quechultenango, Guerrero, a dar en donación pura y gratuita de su propiedad, denominado "El Patio Grande", ubicado en la calle Unidad Guerrerense, al poniente de Quechultenango, Guerrero, a favor del Gobierno del estado por conducto de la Secretaría de Educación Guerrero, para la construcción de las instalaciones del Centro de Atención Múltiples de Quechultenango, Guerrero. Documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración, a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente, se discuta y en su caso, se apruebe.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Secretario General de Gobierno.
Licenciado Marcelino Miranda Añorve.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Hacienda, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "c" del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo, se sirva dar lectura al escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo estatal envía a esta Soberanía popular iniciativa de decreto por el que se autoriza al Honorable

Ayuntamiento constitucional del municipio de General Canuto A. Neri, con cabecera en Acapetlahuaya, Guerrero, a dar en donación pura y gratuita el inmueble de su propiedad, ubicado en el lugar denominado "El Rincón", al sur de la ciudad, a favor del organismo público descentralizado Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, para la construcción de un plantel.

La secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo:

Con su permiso, ciudadano presidente.

Asunto: Se envía iniciativa de decreto.

Chilpancingo, Guerrero, octubre 4 de 2002.

"Mi Patria es Primero".

Ciudadanos Diputados al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar a ustedes la iniciativa de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de General Canuto A. Neri, con cabecera en Acapetlahuaya, Guerrero, a dar en donación pura y gratuita el inmueble de su propiedad, ubicado en el lugar denominado "El Rincón", al sur de la ciudad, a favor del organismo público descentralizado Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, para la construcción de un plantel. Documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración, a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente, se discuta y en su caso, se apruebe.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Secretario General de Gobierno.

Licenciado Marcelino Miranda Añorve.

C.c.p.- Licenciado René Juárez Cisneros, Gobernador Constitucional del Estado.- Para su superior conocimiento.- Presente.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Hacienda, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "d" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Misael Medrano Baza, se sirva dar lectura al escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo estatal envía a esta Soberanía popular iniciativa de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Chilpancingo, Guerrero, permutar una fracción de terreno de 42.00 metros cuadrados, denominada privada de Azucena, ubicado en la colonia Emperador Cuauhtémoc, al oriente de la ciudad de Chilpancingo con la fracción de 18.00 metros cuadrados propiedad del señor Rafael Ortega Catalán, la cual será destinada para la construcción del andador Quetzalcoatl de la colonia Emperador Cuauhtémoc de Chilpancingo, Guerrero.

El secretario Misael Medrano Baza:

Con gusto, señor presidente.

Ciudadanos Diputados al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar a ustedes la iniciativa de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Chilpancingo, permutar una fracción de terreno de 42 metros cuadrados, denominada privada de Azucena, ubicada en la colonia Emperador Cuauhtémoc, al oriente

de la ciudad de Chilpancingo con la fracción de 18 metros cuadrados, propiedad del señor Rafael Ortega Catalán, la cual será destinada para la construcción del andador Quetzalcoatl de la colonia Emperador Cuauhtémoc, de Chilpancingo, Guerrero. Documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente, se discuta y en su caso, se apruebe.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Secretario General de Gobierno.

Licenciado Marcelino Miranda Añorve.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Hacienda para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "e" del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo, se sirva dar lectura al escrito signado por el ciudadano Alberto Mojica Mojica, por el que solicita se dé por concluida la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada como diputado integrado de esta Quincuagésima Sexta Legislatura.

La secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo:

Con su permiso, ciudadano presidente.

Asunto: Se solicita se dé por terminada la licencia.

Acapulco, Guerrero, octubre 9 de 2002.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Como es de su conocimiento por escrito de fecha 13 de agosto de 2002, el suscrito solicité a esta Representación popular licencia para separarme por tiempo indefinido del cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Sexta Legislatura por tener asuntos personales que requerían de mi atención inmediata, licencia que me fue concedida por esta comisión permanente que ustedes integran por acuerdo parlamentario de fecha 13 de agosto del presente año y ratificado por el Pleno en sesión extraordinaria el 21 del mes y año citados.

Dado que he desahogado los asuntos que me motivaron a pedir licencia, solicito a esa Representación popular se dé por terminada la misma y se me autorice para reincorporarme al cargo y funciones para el que fui electo por el pueblo de Acapulco.

Esperando respuesta favorable a mi petición, les reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.

Ciudadano Licenciado Alberto Mojica Mojica.

Servido, ciudadano presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "f" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Misael Medrano Baza, se sirva dar lectura al escrito signado por el ciudadano Julio Cesar Diego Galeana por el que solicita se dé por concluida la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada al cargo y funciones de presidente del Honorable

Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero.

El secretario Misael Medrano Baza:

Con gusto, señor presidente.

Ciudadano diputado Roberto Torres Aguirre, presidente de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Por este conducto solicito a usted mi reinstalación al Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, de ser posible para el día lunes 7 de octubre del año en curso, por lo anterior, agradeceré a usted que en la próxima sesión que tenga la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado a través de la canalización que usted haga de la misma sea aprobada la reinstalación que solicito. Todo lo anterior obedece que en sesión celebrada por el Honorable Congreso del Estado el 21 de agosto del año en curso me fue otorgada la licencia indefinida que solicité por ser candidato a diputado local suplente por el distrito décimo sexto y con esto no lesionar intereses partidistas, ni estar cometiendo delito electoral alguno.

Sin otro en particular y en espera de contar con una respuesta favorable a lo solicitado, aprovecho la ocasión para saludarlo deseándole éxito en su encargo que atinadamente usted representa.

Atentamente.

El Presidente Municipal Constitucional con licencia.

Ingeniero Julio César Diego Galeana.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "g" del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo, se sirva dar lectura al escrito signado por el ciudadano Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Congreso, por el que informa la recepción de la denuncia presentada por el ciudadano Joel Lozano Balazar, presidente sustituto del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, por el que hace del conocimiento de esta Representación popular una serie de irregularidades administrativas provocadas por el ciudadano Julio César Diego Galeana, presidente con licencia del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero.

La secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo:

Con su permiso, ciudadano presidente.

Chilpancingo, Guerrero, octubre 15 de 2002.

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento la recepción de un escrito suscrito por el ciudadano Joel Lozano Balazar, presidente sustituto del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, por el que informa sobre diversas irregularidades y hechos ilícitos cometidos por el ciudadano Julio César Diego Galeana, presidente con licencia de este Ayuntamiento.

Sin otro particular reciban un cordial saludo y mi consideración distinguida.

Atentamente.

El Oficial Mayor.

Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Servido, ciudadano presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos legales procedentes.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, lectura, discusión y aprobación, en su caso, del escrito signado por el ciudadano Bolívar Mendoza Duarte, por el que solicita se dé por concluida la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, se concede el uso de la palabra al diputado secretario Misael Medrano Baza, para que se sirva dar lectura al mismo, signado bajo el inciso "a".

El secretario Misael Medrano Baza:

Con gusto, señor presidente.

Ciudadano diputado Roberto Torres Aguirre, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

El que suscribe, ciudadano licenciado Bolívar Mendoza Duarte, presidente municipal con licencia de San Miguel Totolapan, Guerrero, por mi propio derecho y de conformidad a lo establecido por la Ley Orgánica del Municipio Libre, la constitución Política del Estado de Guerrero y la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito solicitar se dé por concluida la licencia que por tiempo indefinido ese Congreso aprobó para separarme del cargo y funciones de presidente municipal.

Ruego a ustedes aprobar favorablemente mi petición y disponer lo conducente a efecto de

reincorporarme a mis funciones de presidente municipal de San Miguel Totolapan, Guerrero.

Sin otro particular, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

Atentamente.

Licenciado Bolívar Mendoza Duarte,
Presidente Municipal con licencia de San Miguel Totolapan.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su discusión el asunto en desahogo, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, en su caso, el asunto en desahogo; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el asunto de referencia.

En consecuencia, se tiene por aprobado el escrito signado por el ciudadano Bolívar Mendoza Duarte, por el que solicita se dé por concluida la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero; emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "b" del tercer punto del Orden del Día, lectura, discusión y aprobación, en su caso, del escrito signado por el ciudadano Ricardo Castillo Peña, por el que solicita se dé por concluida la licencia por

tiempo indefinido que le fue otorgada para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, se concede el uso de la palabra a la diputada secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo, para que se sirva dar lectura al mismo.

La secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo:

Con su permiso, ciudadano presidente.

Asunto: Aviso de reanudación de funciones al cargo de regidor.

Chilpancingo, Guerrero, 10 de octubre de 2002.

Ciudadano Diputado Roberto Torres Aguirre, Presidente de la Comisión Permanente del Congreso del Estado.- Presente.

El que suscribe profesor Ricardo castillo Peña, regidor con licencia del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo, capital del estado de Guerrero, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me dirijo a usted para comunicarle que a partir de la fecha doy por concluida la licencia que solicité con fecha 2 de agosto y que fue autorizada por ese órgano colegiado el día 21 del mes y año, con la finalidad de reincorporarme a las funciones del cargo en mención.

Sin más por el momento, me despido de usted.

Atentamente.

Regidor de Comercio y Abasto Popular.
Profesor Ricardo Castillo Peña.

C.c.p.- Oficialía Mayor del Congreso.- Para su conocimiento.

C.c.p.- Profesor José Luis Peralta Lobato, Presidente Municipal constitucional.- para su conocimiento.

Servido, ciudadano presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su discusión el asunto en desahogo, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, en su caso, el asunto en desahogo; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el asunto de referencia.

En consecuencia, se tiene por aprobado el escrito signado por el ciudadano Ricardo Castillo Peña, por el que solicita se dé por concluida la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo, Guerrero; emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "c" del tercer punto del Orden del Día, lectura, discusión y aprobación, en su caso, del escrito signado por el ciudadano Federico Marcial Parral, por el que solicita se dé por concluida la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, se concede el uso de la palabra al diputado secretario Misael Medrano Baza, para que se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Misael Medrano Baza:

Con gusto, señor presidente.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.-
Presentes.

Como es de su conocimiento, el suscrito solicité a esa Representación popular, licencia para separarme por tiempo indefinido del cargo y funciones de regidor integrante del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por tener asuntos personales que requerían de mi atención inmediata, licencia que me fue concedida por esa Comisión Permanente que ustedes integran por acuerdo parlamentario de fecha 20 de agosto del presente año y ratificada por el Pleno en sesión extraordinaria del 21 del mes y año citado.

Dado que he desahogado los asuntos que me motivaron a pedir licencia, solicito a esa Representación popular dé por terminada la misma y se me autorice para reincorporarme al cargo y funciones para el que fui electo por el pueblo de Acapulco.

Esperando respuesta favorable a mi petición, les reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.

Ciudadano Licenciado Federico Marcial Parral.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su discusión el asunto en desahogo, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, en su caso, el asunto en desahogo, los que estén por la afirmativa,

sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Por unanimidad de votos se aprueba el asunto de referencia.

Se tiene por aprobado el escrito signado por el ciudadano Federal Marcial Parral, por el que solicita se dé por terminada la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero; emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "d" del tercer punto del Orden del Día, lectura, discusión y aprobación, **en su caso, se dé por terminada la licenciada por tiempo indefinido que le fue otorgada al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoaanapa, Guerrero, se concede el uso de la palabra a la diputada secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo, para que se sirva dar lectura al mismo.**

La secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo:

Con su permiso, ciudadano presidente.

Tecoanapa, Guerrero, octubre 14 de 2002.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.-
Presentes.

Como es de su conocimiento, por escrito de fecha 5 agosto del año en curso, el suscrito solicité a esa Representación popular licencia para separarme por tiempo indefinido del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoaanapa, Guerrero, por tener asuntos personales que requerían de mi atención inmediata, licencia que me fue concedida por esa Comisión Permanente que ustedes integran por acuerdo parlamentario de fecha 13 de agosto del presente año.

Dado que he desahogado los asuntos que me motivaron a pedir licencia, solicito a esa Representación popular se de por terminada la misma y se me autorice para reincorporarme al cargo y funciones para el que fui electo por el pueblo de Tecoaapa.

Esperando respuesta favorable a mi petición, les reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.

Ciudadano Licenciado José Espinoza Mendoza.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su discusión el asunto en desahogo, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo comuniquen a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, en su caso, el asunto en desahogo, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Por unanimidad de votos se aprueba el asunto de referencia.

Téngase por aprobado el escrito signado por el ciudadano José Espinoza Mendoza por el que solicita se dé por terminada la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero; emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "e" del tercer punto del Orden del Día, lectura, discusión y

aprobación, en su caso, del escrito signado por el ciudadano Domingo Salgado García por el que solicita se dé por terminada la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlixac, Guerrero, se concede el uso de la palabra al diputado secretario Misael Medrano Baza, para que se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Misael Medrano Baza:

Con gusto, señor presidente.

Ciudadano Licenciado Héctor Apreza Patrón, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

El suscrito Domingo Salgado García, con fundamento en los artículos 73, fracción II y XXII y 91, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, respetuosamente me permito desviar sus múltiples ocupaciones para solicitar su intervención ante los ciudadanos secretarios de Mesa Directiva de este órgano de gobierno para obtener su anuencia a fin de reanudar mis labores en el cargo que venía desempeñando como presidente municipal constitucional del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlixac, Guerrero, ya que me encuentro con licencia indefinida, lo anterior en virtud de estar en posibilidades de atender los asuntos de mi municipio por lo que resta del periodo constitucional y en consecuencia preparar mi informe de gobierno municipal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos cordialmente.

Atentamente.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su discusión el asunto en

desahogo, por lo que solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, en su caso, el asunto en desahogo, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el asunto de referencia, se tiene por aprobado el escrito signado por el ciudadano Domingo Salgado García por el que solicita se dé por terminada la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlixnac, Guerrero; emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "f" del tercer punto del Orden del Día, lectura, discusión y aprobación, en su caso, del escrito signado por el ciudadano Ramiro Ávila Morales por el que solicita se dé por concluida la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada como diputado integrante de esta Quincuagésima Sexta Legislatura, se concede el uso de la palabra a la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo para que sirva dar lectura al mismo.

La secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo:

Chilpancingo, Guerrero, 14 de octubre de 2002.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Mediante el presente escrito hago de su conocimiento que a partir del 1 de agosto del año en curso solicité a esta Representación popular licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo y funciones como diputado integrante la Quincuagésima Sexta Legislatura local, misma que me fue concedida. Asimismo se dé por terminada la

misma a partir de la fecha del presente y se me autorice mi reincorporación al cargo y funciones al cual fui electo.

Sin otro particular, les reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente.

Diputado Ramiro Ávila Morales.

Servido, ciudadano presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su discusión el asunto en desahogo, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, en su caso, el asunto en desahogo, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el asunto de referencia.

Téngase por aprobado el escrito signado por el ciudadano Ramiro Ávila Morales por el que solicita se dé por concluida la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada como diputado integrante de esta Quincuagésima Sexta Legislatura; emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "g" del tercer punto del Orden del Día, esta Presidencia, con fundamento en el artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se permite solicitar a la Asamblea la dispensa del trámite legislativo por el que se da por terminada la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada a la ciudadana Gloria

Hernández Mérida y se le autoriza para que se reincorpore al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero; por lo que se pregunta a esta Asamblea, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa del trámite legislativo del asunto de referencia, por lo que se somete a consideración para su discusión el asunto en referencia, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

Esta Presidencia somete a consideración del Pleno para su aprobación, en su caso, el asunto de referencia, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Téngase por aprobado el escrito signado por la ciudadana Gloria Hernández Mérida mediante el cual se da por concluida su licencia y se autoriza para que se reincorpore al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero; elabórese el acuerdo correspondiente y notifíquese a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "h" del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Sebastián de la Rosa Peláez para que sirva dar lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno por el que se autoriza la utilización del recinto de sesiones al Instituto Federal Electoral, Junta local Guerrero, para que lleve a cabo el parlamento juvenil.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Gracias, señor presidente.

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

Ha sido solicitado el uso de este recinto del Honorable Congreso del Estado para ser utilizado para la realización del parlamento juvenil, un asunto desde el punto de vista de la Comisión de Gobierno de trascendental importancia, no porque sean niños los que vayan a venir, sino por lo que significa el hecho de la participación de los jóvenes, de los niños desde este momento en su preparación cívica, sobre todo por lo que significa el conocimiento de la actividad legislativa, este gran momento que ellos tienen para encontrar una forma de expresar, de discutir, de entrar, de compenetrarse al análisis, a la discusión, a la valoración de los asuntos que tienen que ver con la niñez, que tienen que ver con los problemas del estado de Guerrero y del país.

Es un asunto fundamental y nos parece a nosotros que este Congreso no puede hacer oídos sordos y mucho menos a una petición de esa naturaleza.

En función de ello y con todo lo que significa el reconocimiento a esa importantísima labor, vamos a poner a consideración de esta Honorable Comisión Permanente el siguiente punto de acuerdo parlamentario.

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 150 y 170, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos proponer a la Comisión Permanente el punto de acuerdo siguiente, solicitando se apruebe como un asunto de urgente y obvia resolución bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que en el fomento y difusión de la cultura cívica es parte de fundamental del desarrollo democrática en nuestro país, en donde los niños y jóvenes tomen conciencia del funcionamiento de las instituciones del gobierno.

Segundo.- Que en el mes de octubre del presente año, el Instituto Federal Electoral, la Procuraduría General de la República y el Tribunal Electoral del Estado han organizado la semana nacional de educación cívica, participación ciudadana y protección de los delitos electorales y dentro de los objetivos que se persiguen se encuentra el de difundir la importancia de la función legislativa.

Tercero.- Que para llevar a cabo lo anterior, la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral ha solicitado que se autorice que el Salón de Sesiones de este Honorable Congreso se lleve a cabo la sesión plenaria del parlamento juvenil, en donde se debatirán las conclusiones de los trabajos de la semana nacional.

Cuarto.- Que tomando en cuenta lo antes expuesto y con el fin de que los niños y jóvenes del estado tengan la oportunidad de conocer el funcionamiento de este Poder Legislativo, se considera conveniente que en forma excepcional se autorice que en el salón de sesiones se lleve a cabo la sesión plenaria del Parlamento Juvenil.

Por lo antes expuesto y fundado, nos permitimos proponer a la Comisión Permanente, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Se autoriza que en el salón de sesiones de este Congreso, el próximo día 18 de octubre del presente año, se lleve a cabo la sesión plenaria del Parlamento Juvenil, en la que se debatirán las conclusiones de los trabajos de la Semana Nacional de Educación Cívica, Participación Ciudadana y Prevención de los Delitos Electorales.

Segundo.- Comuníquese el presente a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, para los efectos de que los trabajos de la sesión plenaria del Parlamento Juvenil, se observe el protocolo, orden y respeto que merece el salón del recinto legislativo.

TRANSITORIO

Único.- El presente entrará en vigor al momento de su expedición.

Dado que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos se discuta y apruebe como asunto de urgente y obvia resolución en esta misma sesión.

Chilpancingo, Guerrero, octubre 15 de 2002.

Atentamente.

Diputado Héctor Apreza Patrón, Presidente.-
Diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Secretario.-
Diputado Ángel Pasta Muñúzuri, Vocal.-
Diputado Demetrio Saldívar Gómez, Vocal.-
Todos con rúbrica.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de antecedentes, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, esta Presidencia de conformidad con el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la somete a consideración de la Asamblea para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados que

deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En contra.

Esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación la propuesta antes señalada; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta presentada por los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se autoriza la utilización del Recinto de sesiones de este Honorable Congreso al Instituto Federal Electoral, Junta Local Guerrero, para que lleve a cabo el parlamento juvenil; emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "i" del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Abel Echeverría Pineda para que se sirva dar lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a los honorables ayuntamientos de los municipios del estado para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2003 incluyan una partida destinada al pago de la remuneración económica a los comisarios municipales como compensación al trabajo desarrollado en beneficio de la comunidad.

El diputado Abel Echeverría Pineda:

Gracias, diputado presidente.

Insertar dictamen

Muchas gracias.

El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, esta Presidencia de conformidad con el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la somete a consideración de la Asamblea para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra, lo comuniquen a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En contra.

En pro.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Misael Medrano Baza.

El diputado Misael Medrano Baza:

Con su permiso, señor presidente.

Este punto de acuerdo me trae a la memoria la campaña a la gubernatura en el 99, Felix Salgado Macedonio propuso en campaña que se les pagara a los comisarios y el Pri hizo un mitote grande diciendo que Felix estaba loco, como lo van a pagar a los comisarios dijo el Pri, por supuesto que se puede pagar a los comisarios, claro que si y ahora con mas razón, no quisiera pensar que el planteamiento está conectado a los resultados, ahora resulta que ustedes nada mas tienen 40 ayuntamientos y el resto de los partidos 36 y que se estuviera consiguiendo la

propuesta como una manera de mermar los presupuestos pero nosotros lo vamos a tomar en positivo.

Hay un fondo que los presidentes lo conocen muy bien y Echeverría lo conoce muy bien, el fue presidente, por cierto de que no rendían cuentas, se lo gastaron como quisieron, no le rindieron cuentas a ninguno, entre ellos mi presidente Echeverría, el de seguridad pública pero no fue nada mas el caso de él, fue el de todos los presidentes de esa temporada, el fondo mas flexible entrándose de su comprobación es el de la seguridad pública ¿se puede pagar a los comisarios?, por supuesto que se puede pagar a los comisarios, Apreza fue presidente también sabe de ese rubro, a donde va a parar ese presupuesto, les voy a decir quien se lo lleva.

La Comisión Federal de Electricidad es un barril sin fondo, el presupuesto este que le llama de Fortamon que saben ustedes, bien saben de estas cosas se lo traga la Comisión Federal de Electricidad, nada mas le dice al Ayuntamiento si no me pagas te corto la luz y casi la mayoría de los presidentes son bien blanditos se espantan me va a cortar la luz y van y le dan el dinero a la comisión en lugar de que encabecen una resistencia contra el saqueo que hace la Comisión Federal de Electricidad de los presupuestos de los ayuntamientos, no hay ningún foco de alumbrado público en los municipios de Tierra Caliente y le pagan hasta 100 millones de pesos al mes San Miguel Totolapan, Bolívar el que acaba de pedir regresar ahorita.

Entonces si hay dinero, si nada mas que era para la Comisión Federal de Electricidad y decían que seguridad pública era poner focos para que no estuviera oscuro ¿no?, es la seguridad pública y le pagaban el alumbrado público a la Comisión Federal de Electricidad y así justificaban, digo, justificaban por decirlo así, entonces este renglón puede usarse para pagarle a los comisarios, claro que se puede usar, pero mas seria bueno que el gobierno del estado le entrara con su parte también, no nada mas sangrar a los ayuntamientos para que le paguen a los comisarios, ¿a los

comisarios se les puede pagar en Guerrero?, si se les puede pagar, hacen un trabajo de un año de servicio gratuito a su comunidad y nadie les paga nada y cada que el presidente se le antoja, tráiganme al comisario de San Juan Chamacua, tráiganme al comisario de Santo Domingo y no le ofrecen ni un taco, ahí lo regresan al pobre de raite.

Pero así le hacen todos los presidentes o casi todos, entre ellos los que han gobernado mi municipio, entonces que ahora me traiga la propuesta mi expresidente de Coyuca de que se pague a los comisarios pues coincide con Felix Salgado Macedonio que se les pague a los comisarios, por supuesto Abel que estamos de acuerdo, por cierto que Abel le pagó a algunos, algunos no eran comisarios, eran algunos líderes del Prd y me los maició con él.

Eso fue seguridad pública para él, me maició a algunos dirigentes del Prd en los pueblos, pero miren, nosotros estamos de acuerdo con esto, les dije en contra para que me permitieran subir a la tribuna y exponerles estos razonamientos, estamos de acuerdo que se pague a los comisarios, como estamos de acuerdo que se cree el municipio de Hueycantenango, claro, también estamos de acuerdo, aunque hayan dicho que no, porque usaron el Congreso para hacer votos, pero no les sirvió de nada, estamos de acuerdo que exista Hueycantenango como municipio, estamos de acuerdo que a los comisario se les pague.

Por cierto que hay que reformar el esquema de elección de comisarios, es un esquema viejo que no le sirve a nadie, que genera conflictos en las comunidades, entonces debería de ir acompañada esta propuesta de una reforma a la Ley Orgánica que prevé la elección de comisarios, que por cierto la reforma política proponíamos que la elección de comisarios pasara a la legislación electoral, porque los presidentes se convierten en autoridad electoral, ellos dicen quien gana, quien es el candidato, ellos dicen quien pierde y le avientan todo el Ayuntamiento, del partido que sean, una

elección comunitaria no debiera estar sujeta a la voluntad del presidente y vaya que hay unos presidentes municipales de corte porfiriano bien atrasados, ahí está el Copanatoyac, le impuso al Pri a su hermano como candidato y como perdió ya quería tomar el órgano electoral con la policía, mira nomás, entonces pues felicito a Felix Salgado Macedonio por esta propuesta que hizo desde el 99 y por supuesto felicito a mi compañero Abel Echeverría por haber retomado esa propuesta, enhorabuena, estamos de acuerdo compañeros, como ustedes verán no estoy en contra.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el diputado Abel Echeverría Pineda.

El diputado Abel Echeverría Pineda:

Retiro mi participación, señor presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, la propuesta anteriormente señalada, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones

Se aprueba por mayoría de votos la propuesta presentada por el diputado Abel Echeverría Pineda por el que se exhorta a los honorables ayuntamientos de los municipios del estado para que en proyecto de Presupuestos de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2003 incluyan una partida destinada al pago de la remuneración económica a los comisarios municipales como compensación al trabajo desarrollado en beneficio de la comunidad; emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado del Partido de la Revolución Democrática, Misael Medrano Baza para que formule comentarios en relación al proceso electoral del pasado 6 de octubre.

El diputado Misael Medrano Baza:

En realidad yo lo que quiero es hacer una reflexión junto con mis compañeros, yo ya he hablado mucho de esto, yo estoy en el órgano electoral pero me parece un lugar adecuado la tribuna del Congreso Para hacer unas reflexiones sobre el resultado de la elección en el ánimo de mandar mensaje a los que estamos en el escenario y en el ánimo de sensibilizar.

El 6 de octubre produjo otro Congreso, eso es lo más importante, lo verdaderamente histórico del 6 de octubre es que los guerrerenses le quitaron al Pri la mayoría en el Congreso y eso qué quiere decir, bueno, a ver si me explico; quiere decir que el Pri ya no puede instalar solo el Congreso como por años lo hizo con su mayoría mecánica.

Quiere decir que más que gana un partido o pierde otro, el que gana es el pueblo de Guerrero, porque se empieza, así lo vemos nosotros, a introducir un verdadero equilibrio de poderes, un contrapeso de poderes y esperamos que empiece a haber rendición de cuentas, dígase lo que se diga, en Guerrero no hay rendición de cuentas, por eso se pelean por ser presidentes, porque no le rinden cuentas a ninguno, por eso es atractivo ser presidente municipal, no le rindes cuentas a nadie, pero además presidente municipal de un partido, Congreso del mismo partido a quién le va a rendir cuentas, a ninguno; algo parecido en el Tribunal Superior de Justicia.

Quiere decir que la fracción del Pri que por años fue depositaria de las facultades y atribuciones del Congreso, ya no lo es más; quiere decir que la Mesa Directiva del Congreso y la Comisión Permanente necesariamente tendrá que elegirse por

acuerdo y nadie va a mayoritear a nadie en su nombramiento; es más quiere decir que si no quieren esta ley, se pueden dar otra, porque además esta no la puede vetar René Juárez, no. Quiere decir que la Comisión de Gobierno donde estuvo Apreza por tres años indebidamente, ya no va a ser así, se tiene que rotar esta Comisión de Gobierno o de plano se tiene que elegir otro esquema de gobierno interno en la próxima Legislatura.

Quiere decir que los magistrados del Tribunal Superior de Justicia ya no los puede nombrar la fracción del Pri solita y entonces, tenemos la posibilidad de quitarle al Tribunal Superior de Justicia sus dos características perniciosas, es sexenal y es partidista. Quiere decir que al procurador general de Justicia del Estado ya no lo va a nombrar o no lo va a ratificar aquí el Pri solito, tendrá que ponerse de acuerdo con los demás grupos parlamentarios, tendrá que dialogar, se tendrá que hacer política, se tendrán que hacer acuerdos.

Quiere decir que para nombrar a los magistrados del Tribunal Electoral del Estado, se tendrá que dialogar, de por sí ya no se podía, eran dos terceras partes. Quiere decir que para nombrar a los consejeros electorales también como nunca ahora se tendrá que platicar, quiere decir que para pedir o autorizar un empréstito con cargo al crédito del gobierno del estado, se tendrá que platicar ya no con la mayoría y levanten la mano los treinta y sí les prestan a René Juárez los quinientos millones en vísperas de la elección. Quiere decir que eso ya no se va a poder, digo sí se va a poder pero van a tener que platicar, van a tener que justificar para que es eso, no nada más un decreto ahí general que lo quiere para los desastres electorales o naturales.

Entonces, hoy no pueden solos autorizar como pudieron por 30 años, por qué digo que sí se va a poder porque bueno, tampoco los demás partidos entre ellos el nuestro está en la idea de hacer infuncional el Congreso, no estamos pensando en eso, tiene que haber un Congreso funcional, porque además la

próxima Legislatura su gestión va a abarcar dos periodos, el final de René Juárez y el principio del próximo gobernador y entonces quiere decir que desde que entre la Legislatura hasta que salga René y hasta que entre el otro, que pensamos que no va a ser de ustedes tampoco, tendrán que platicar, se tendrá que hacer política, es muy cómodo lanzar los 30 votos, era muy cómodo, eso ya se acabó.

Quiere decir que para nombrar al titular del órgano de fiscalización, que por cierto la reforma que se acaba de aprobar por ustedes quiere nombrarlo para 8 años, quiere decir que se tendrá que dialogar, no nos van a venir a decir que se queda el que está por 8 años o van a poner a su cuate por 8 años y que puede ser ratificado otros 8 años. Quiere decir que la cuenta pública no la pueden aprobar ustedes porque no son mayoría, tendrán que rendir cuentas durante la gestión y después de la gestión los ayuntamientos y el gobierno del estado.

Quiere decir entonces que los directores de comunicación social, administrativo, el oficial mayor del Congreso ya no puede nombrarlo la fracción del Pri nada más, yo se los quiero decir porque algunos despistados siguen diciendo en los periódicos de que el Pri es mayoría, no es mayoría ni en las urnas he, ni en las urnas, ustedes fueron aliados con el Partido Verde y ni así le ganaron al Prd que fue sólo.

En ayuntamientos el Prd tiene 60 mil votos arriba, pero quiere decir esto que estamos festejando, estamos poniendo las cosas como son porque se empeñan en distorcionar esto, sigue saliendo en los periódicos, es mayoría el Pri, los boletines es mayoría, no es cierto, no es y las cosas no les pintan bien, no son mayoría y como no son mayoría tienen que ir asimilando las consecuencias aquí en el Congreso, tienen que asimilar así, porque si la gubernatura en el 2005 les es adversa, tiene también que asimilarla.

Pero por otro lado, quiere decir que estamos festejando irresponsablemente esto, no,

sabemos la responsabilidad que significa para el Prd, las implicaciones que tiene el Prd ser gobierno en 30 municipios de los más grandes por cierto y las implicaciones que tiene para el Prd tener 18 curules, que por cierto fueron mal asignadas por el Consejo y tenemos impugnados 2 distritos, Arcelia y Teloloapan, porque los ganamos, los ganamos esos, no es cierto que los haya ganado el Pri, de lo contrario como explica que estamos empatados y ahora nos quieren desempatar con los distritos.

Entonces, todas estas consecuencias yo las quiero destacar aquí en el Congreso porque se tiene que llegar al 15 de noviembre con otra actitud, tiene que ser con otra actitud, si se escoge el camino de la confrontación y de avasallar desde que se instala, quedarse con todas las comisiones y en todas las comisiones tener mayoría, en las 25; agandallarse los comités, agandallarse la administración del Congreso, eso sería lo más irresponsable que haría el Pri aquí, tiene que caerles el veinte, perdónenme la expresión de que esto no puede ser así, ah y entonces el Prd viene muy bravucón y muy, no, no, no, es por ahí tampoco, venimos, planteamos de manera muy tranquila y serena que se tiene que resolver esto, esto que hacer tres años fue motivo de pleitos se tiene que resolver en otros términos.

Me estaban diciendo, es que la ley dice que los nombra la fracción mayoritaria, no hay fracción mayoritaria, búsquenle, no hay, la próxima no hay fracción mayoritaria, pero además eso no es malo, ni se debe de asustar ninguno, eso es saludable para todos, para todos, que bueno que así sea.

Entonces, nosotros desde el Prd no vamos a estar aquí y que bueno que así sea, que bueno que no haya reelección, no vamos a estar aquí, pero los que estén tanto del Pri como del Prd y de los otros partidos tienen la responsabilidad de hacer del Congreso un poder corresponsable de su trabajo, ya no van a cargar ustedes con la responsabilidad de sus 30 votos, pero tampoco van a cargar con la responsabilidad de quererse agandallar

todo en el Congreso, eso ya se acabo, si la nómina está muy inflada, hay que corregirla, hay que corregirla, yo de repente sentí que el presupuesto del Congreso como que también creo lo jalaron el 6 octubre, porque le jalaron el presupuesto a todas las secretarías, si hicieran un balance de acuerdo al costo del voto, les salió carísimo lo que consiguieron he.

Sería bueno que se auditara un programa, unos recursos, los de empleo temporal, nada más ese que se auditara para que vieran en donde quedó, el Programa de Empleo Temporal sería muy bueno que se auditara, 40 y tantos millones en cuatro organizaciones que no es cierto que se los hayan dado por supuesto, no se los dieron, está documentado que se los dieron, pero eso no es cierto, que se los dieron a Crecig Oyorzabal no sé cuantos millones, yo no creo que se los dieron, pero así aparece.

Entonces, todo esto yo lo quiero destacar porque necesitamos asumir con responsabilidad y con serenidad los resultados del 6 de octubre, no festejo irresponsablemente triunfos o derrotas, lo que estoy planteando es asumir con responsabilidad en el Congreso la nueva realidad que dio el 6 octubre. Este Congreso que hoy termina también es histórico, el último presidente trianual de tres años de la Comisión de Gobierno fue Apreza y eso es histórico, ya no habrá otro presidente de tres años, eso es cosa del pasado. Es más a la mejor ni la Comisión de Gobierno como está concebida en la ley debe de quedarse así, a lo mejor la Comisión de Gobierno hay que reformar ahí, que sea una coordinación, a lo mejor hay que reformar y a la mejor si ustedes quieren lo hacemos en esta Legislatura la reforma y a lo mejor si ustedes quieren hablamos del titular del órgano de fiscalización que ustedes quieren que dure 8 años y que se nombre por mayoría, no lo van a poder nombrar ustedes solitos para la que viene, tendrán que platicar, pactar, no poner ahí a un militante que les sirva de tapadera, tienen que poner gente con la tendencia que hay para los órganos de fiscalización

autónomos, independientes, profesionales, imparciales, no que este es de mi partido a este no le descubro nada, este no es de mi partido a este sí le voy a descubrir todo, no.

Esto es lo que les quiero plantear compañeros y nosotros les proponemos y lo digo con mucha responsabilidad y sé que lo digo a nombre de mi partido y de mi fracción, que si ustedes están de acuerdo, dialoguemos en esta transición de una fracción mayoritaria del Pri que la hubo y que termina el 14 de noviembre a una nueva Legislatura.

Nosotros quisiéramos ser factor de diálogo entre los compañeros nuestros que llegan y los compañeros de otros partidos, para que no se impongan aquí las viejas prácticas que anularon el papel del Congreso por muchos años. Nosotros planteamos que haya una división de poderes en términos responsables, no planteamos que haya un conflicto permanente con los demás poderes, planteamos que el Poder Legislativo exista, ejerza sus funciones, no una fracción de un partido, todo un Congreso y que sean corresponsables todos, las fracciones y las representaciones de partido que va a ver 3 ó 4 el Pan, Convergencia, el Pt y el Prs, con las dos fracciones el Pri y el Prd.

Muchas gracias, compañeros.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Declinó su participación.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Demetrio Saldívar Gómez:

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, presidente.

Primero siento que hay que tener un solo motivo de reconocimiento para lo que viene de aquí para adelante para Guerrero, no creo que existan actitudes que festejar ni situaciones triunfalistas, el 6 de octubre se votó de manera diferente, pero si somos un poquito responsables y analizamos un poquito las cifras electorales nos daremos cuenta que el abstencionismo en Guerrero sigue ganando.

Que de 1 millón 852 mil 848 si no me equivoco, que están en lista nominal, votaron solo 948 mil y de eso habría que descontar los cerca de 40 mil votos nulos y esto nos da un escenario de menos del 50 por ciento de participación ciudadana, de que hay que alegrarnos, que hay que festejar, yo creo que por el contrario, los partidos políticos deberíamos de preocuparnos porque no logramos avanzar, porque no derrotamos al abstencionismo y que son legítimos efectivamente, tanto los presidentes municipales como los diputados, son legítimos de acuerdo a la ley, pero ilegítimos ante o la sociedad, con que porcentaje llega cada uno de los presidentes municipales o de los diputados a asumir las presidencias municipales y vamos viendo el asunto de Chilpancingo, se vota poco mas 40 mil y un listado nominal de 123 mil, mas del 60 por ciento no sufragó en Chilpancingo, desconfianza hacia quien, yo digo que en parte a los candidatos, pero en parte a los partidos políticos, he señalado que hay crisis de credibilidad de los institutos políticos en Guerrero.

Eso es una verdad innegable y yo llamo a mis compañeros diputados de las diversas fracciones parlamentarias y representaciones de partido a que hagamos un ejercicio critico y autocritico de lo que estamos haciendo en la vida del estado de Guerrero.

Yo digo que se votó de manera diferente pero no avanzamos en el número de votos, también quiero señalar que efectivamente va a ver una nueva correlación de fuerzas, yo hago votos por que los próximos legisladores dejen sus intereses partidistas para centrarse

en el interés supremo del pueblo de Guerrero, por que quiero decirlo que en esta Legislatura se privilegiaron los intereses partidistas a los intereses del pueblo de Guerrero.

Creo que nunca me pudieron vosaliar y fue lo que no les gusto y cambiaban un desvío de recursos en este Ayuntamiento por este desvío de recursos de este Ayuntamiento, casos los tenemos.

O acaso la sociedad y los medios de comunicación no informaron correctamente a la ciudadanía, ¿donde quedó el asunto de Ayutla?, pero donde quedó el asunto de Tecpan, nada mas a la reflexión, cambio tanto había en un lado anomalías como había en el otro.

Por eso señalo que ojalá los próximos legisladores de la Quincuagésima Séptima Legislatura dejen sus intereses partidistas para privilegiar el interés supremo del pueblo de Guerrero.

Que no se protejan anomalías, que no se cambie una cosa por otra, que hagan realmente su trabajo los compañeros diputados electos, pero dejemos que la 57 Legislatura haga su trabajo, dejemos que sean ellos quien se revaloren, se redimensionen y logren un reconocimiento por parte de la sociedad y no los calificamos nosotros, dejemos que ellos hagan su trabajo, yo quiero hacer un llamado a los partidos políticos a las organizaciones sociales, a los medios de comunicación y a la sociedad en su conjunto.

A los partidos políticos a que le hagamos entrega a cada uno de nuestros diputados de nuestras plataformas de diputados y la línea que maneje cada uno de los partidos políticos, al respecto irrestricto de los principios de cada uno, pero que se privilegie a los guerrerenses, a los medios de comunicación que den cuenta fehaciente del trabajo de cada uno de nuestros diputados, que señalen las anomalías o las componendas a que se puedan llegar en esta legislatura, yo hago votos porque no sea así.

Créanmelo, pero está muy cerrada la situación y cualquiera puede caer en la tentación de lo que supuestamente se ha dado y desde aquí les digo a mis compañeros de la 57 Legislatura abran las finanzas, abran el presupuesto de este Congreso y entreguen cuentas claras de este presupuesto a la sociedad, que no le oculten absolutamente nada, porque yo me pregunto de este presupuesto que se manejó en esta Quincuagésima Sexta Legislatura ¿dimos cuentas claras a la sociedad? Exigimos cuentas a los gobiernos municipales, exigimos cuentas al gobierno del estado, pero no fuimos capaces de exigirnos cuentas a nosotros mismos, ¿por qué?, ha porque lo dijo Demetrio y porque a lo mejor Demetrio está un poquito mas, menor verdad que otras situaciones pero yo hago votos realmente porque esta Legislatura entregue cuentas claras a la sociedad, no solo en su trabajo legislativo si no en el presupuesto que ejerce.

Creo que sería un buen mensaje de esta Legislatura, las comisiones yo espero que las comisiones hoy se integren **debidamente por (KCT 2 lado a)...en esta tribuna** les dije compañeros que nos dejen la mayoría de una Comisión nada mas y hay que dejarle todas las demás al Pri si es que así lo quieren y se engolosinaron y se fueron a buscar las presidencias de las comisiones, espero que a la próxima legislatura tampoco le enseñen la zanahoria, pero no le enseñen la trampa, a la mejor les dejan presidir todas las comisiones pero no les van a dejar la mayoría, es ahí donde no tuvimos el suficiente cuidado en nuestra legislatura.

Los errores ahí que reconocerlos, nos faltó, yo me pregunto ¿cuando nos van a dar el informe de la comisión especial para la vigilancia de los recursos? ¿no hubo desvíos? ¿no hubo nada? ¿cuales demandas hubo? ¿cuales procedieron? ¿cuales no procedieron? ¿si se difundieron los delitos electorales? ¿si se hicieron o no se hicieron? Una comisión que nació muerta y que muchas veces no se dio la cara.

En ese aspecto yo quiero decirles compañeras y compañeros, esta Quincuagésima Sexta Legislatura también tiene que reconocer sus errores, pero también tiene que dar a conocer que también tuvo aciertos que no todo fue claro, pero tampoco todo fue oscuro, que hicimos nuestro esfuerzo, y que al final de cuentas la sociedad nos va a juzgar a cada uno de nosotros.

Yo desde aquí les digo que el Partido de la Revolución del Sur va a vigilar a través del Comité Directivo Estatal y de sus órganos de gobierno, va a vigilar al próximo diputado de la Quincuagésima Séptima Legislatura, no va a permitir óigase bien, ninguna desviación que no marquen los principios, los estatutos del partido, en ese aspecto va el compromiso compañeros, pero también les digo, no uno solo puede hacer todo muchas veces donde hay mas es donde se da mas la situación por que es menos visible y muchas veces con no venir a las sesiones ayudaron mas que uno que siempre está.

En ese aspecto va el llamado a los partidos políticos a que vigilen a todos y cada uno de sus diputados y que los medios den cuenta fehaciente de eso, porque mucho me temo que se van ausentar muchos compañeros de la Quincuagésima Séptima Legislatura en momentos claves, espero que no suceda así.

Muchas gracias.

El Presidente:

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente para el día martes 23 de octubre, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Encargada del *Diario de los Debates*
Lic. Marlen Loeza García

Domicilio del H. Congreso del Estado:

Bldv. Vicente Guerrero, Trébol Sur S/N, Frente Av. José Francisco Ruiz Massieu,

Chilpancingo, Guerrero.

CP. 39075, Tel. (7) 47-1-34-50